

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA

Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet - TÁCITO, LIB. I. HISTORIAS

LA GACETA UNIVERSITARIA

Esta publicación no cuenta con subvenciones, ni tiene el concurso de ninguna institución; no tiene propósitos de lucro e importa un sacrificio a sus editores. Para que viva, los estudiantes deben ayudarla, difundiéndola y colaborando en sus columnas, abiertas a todos.

Dirección y Administración: 27 de Abril, 121

Se atiende únicamente por correspondencia

El derrumbe de la Bastilla

El conflicto universitario, justicieramente solucionado por el Poder Ejecutivo Nacional, ha venido a demostrar, lógicamente, la razón que asistió a los revolucionarios y la obstinación y ceguera que padecieron los gobernantes de la Casa. Y es llegado el momento de desentrañar de la obra común y solidaria, el esfuerzo particular de los cooperantes, para individualizar su obra y discernirles el aplauso que pudieran corresponderles. No hemos de atribuir, por cierto, tan auspicioso arribo, a los vanidosos salamanquinos que usufructuaron, largo tiempo, las posiciones de la Universidad y la mantuvieron con su organización arcaica en la decadencia y en el desprestigio; no hemos de recordar, siquiera, a los oscurantistas, que anclaron en el pasado y se mantuvieron extraños—en nombre de la tradición—a las solicitudes del presente; olvidaremos sus protestas, y, mientras la brisa renovadora, avienta los dogmas y las antiguallas, les dejaremos ir por esas calles, marcados con el estigma de sus obras, despojados del ropaje con que encubrieron su incapacidad y ocultado—ante la mirada del pueblo—las partes pudendas, con los escudos y los pergaminos.

No obstante, ellos han servido inconscientemente a la reforma. Su intransigencia ha sido la muralla, donde se ha estrellado el torrente, para desbordar, primero, y fecundar, después, y al pretender consolidar un régimen, han contribuido a su derrumbamiento.

Los estudiantes—una vez producido el conflicto y pasado un tanto el ardor de la lucha—resolvieron presentar un memorial, que contuviera, en forma sintética, la resultante de sus opiniones sobre la reforma. El pliego, previa discusión, fué sancionado y al depositarlo, los delegados estudiantiles en manos del Ministro de Instrucción Pública, manifestáronle, que no era un pliego de condiciones impuestas para volver a las aulas abandonadas, ni, tampoco, una nómina de cargos contra autoridades, ya descalificadas, por obra de sus propios desprestigios, sino, más bien, la patrió-

tica contribución intelectual de los estudiantes, en la obra de reorganización reparadora que perseguían. La acción de la juventud—añadieron—no termina con la destrucción de lo existente, ni puede culminar con la abolición del pasado, pues sería malograr el esfuerzo, agotar las actividades en una tarea esencialmente negativa y estéril; va más allá y se plantea el difícil problema de la reconstrucción, trata de resolverlo, estudia, medita, y ofrece desinteresadamente el fruto de su labor ideológica a quienes están llamados a dar la solución. Y esta doble actitud de la pléyade juvenil, demoledora y violenta, por una parte, reconstructiva y serena, por otra, enérgica y progresista siempre, ha obtenido la más brillante de las consagraciones en la providencia dictada por el Poder Ejecutivo, fallando en definitiva el conflicto suscitado.

La revolución auspiciada por la juventud y triunfante desde el primer día, al decretarse la intervención a su demanda, va confirmando en etapas sucesivas la procedencia y justicia de las pretensiones estudiantiles. La suspensión de los efectos de la Ordenanza de los Decanos, el restablecimiento del internado en el Hospital de Clínicas y la suspensión en masa de las autoridades universitarias, repudiadas expresivamente por los subordinados, en momentos de legítima exaltación, han constituido, gradualmente, los éxitos iniciales de la brillante campaña emprendida. Con tales antecedentes, nadie pudo dudar del giro que tomaría el asunto, y el desenlace—previsto hasta en sus detalles—no constituyó, en lo sucesivo, un enigma para nadie.

En los comienzos del movimiento, cuando los estudiantes, haciéndose cargo de las dificultades de la marcha, se congregaban para oír la palabra reconfortante de sus tribunos y estrechar los vínculos en asambleas de solidaridad, se oyó decir a alguien que ciertas autoridades universitarias no habrían sido un obstáculo para la reforma, pretendiendo hacer una distinción entre las instituciones y los hombres y aconsejando que la lucha se enderezara contra las primeras y no contra los segundos. Pero, el consejo no fué oído; los estudiantes dijeron lo contrario y dijeron bien: «la lucha debe empeñarse no sólo contra ciertas ideas, sino contra los hombres que las profesan, no contra las instituciones solamente, sino contra los que, aprovechando de su situación, tratan de mantenerla a toda costa en fuerza de los intereses creados». Hoy, ante la caducidad, casi total, de las autoridades,

podemos palpar las ventajas de haber seguido nuestras propias inspiraciones.

Las autoridades universitarias, que con insólita vanidad, pretendieron detener la marcha de la juventud, en nombre de la resistencia a la imposición, han obtenido, como era presumible, la justa recompensa a sus ridículos desplantes y han caído a la manera de aquel senador romano—célebre por su indecisión—quien, ante la invasión enemiga y por no abandonar su silla curul, resolvió hacer de estatua y esperar impasible el sacrificio, antes que abandonar el recinto, para aprestarse al combate. Y no solamente han desaparecido los hombres, sino que también han cedido a la renovación las instituciones que ellos consolidaron; el sistema electoral ha sido ampliado, los cargos vitalicios se han abolido, las corporaciones universitarias se integrarán y desintegrarán periódicamente, impidiendo, por tal medio, la formación de camarillas de inmortales; en lo sucesivo, el profesor será consagrado en el concurso y no ungido, como hasta ahora, por la complacencia y la camaradería; la función docente no será, en adelante, una prebenda canongil, sino por el contrario, un sitio de rivalidad y de lucha, merced a la implantación de la docencia libre; el profesor habrá de prestigiar su cátedra, para obtener auditorio, y se cuidará del concepto que pueda merecer a sus alumnos; los planes de estudio serán reformados, mal que pese a los titulares que vean en peligro sus cátedras, ante la poda del frondoso presupuesto universitario; los programas serán revisados y se desbrozará su contenido, con un alto espíritu de independencia científica; la actual organización disciplinaria será abrogada en su totalidad y sustituida por otra, que consulte la igualdad y responda en alto grado al concepto de dignidad e independencia, que debe reconocerse en el educando; todo, absolutamente todo, será reformado, para hacer de la Universidad de Córdoba, la primera de las universidades argentinas, merced al esfuerzo decidido de la juventud y a la acción destacada del poder público, que ha sabido encaminar la revolución por seguros derroteros.

La composición de los Consejos Directivos

Obliga a meditar seriamente la composición de los nuevos cuerpos directivos, que han sido creados con la reforma, amplia y saludable, que acaba de decretar el Presidente de la Nación.

Estos cuerpos, los Consejos Directivos, que tendrán sobre sí todo el peso de la reorganización administrativa, docente y disciplinaria de las Facultades, deben ser, ante todo, la expresión pura del desinterés, de la elevación de miras y del liberalismo educacional.

Llegan ellos en un momento único de la evolución cultural argentina, en un momento privilegiado, si se tiene en cuenta la trascendencia que sus actos tendrán en la organización universitaria del país.

Solo nos ocuparemos, por hoy, de la composición del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, y juzgamos desde ya, como indispensable a los intereses de la enseñanza,

que cada una de las Escuelas que componen a Facultad, tengan su representante en el seno del Consejo. De tal manera, las escuelas de Odontología, de Farmacia y de Parteras, tendrán sus portavoces, que en todo momento velarán por los intereses de ellas, y que, más al tanto de su organización, sabrán defender los mismos con empeño particular.

Hechas estas consideraciones preliminares sobre la representación de las respectivas Escuelas en el C. D., nos ocuparemos en otro número del mismo tema, con mayor amplitud, a la vez que estudiaremos otras modalidades que deben tenerse en cuenta en la composición de dichos cuerpos.

Los "leaders" de la reforma

En la hora jubilosa de la Victoria, justo es que la juventud vuelva sus miradas hacia las figuras prominentes de los que sembraron primero la idea de la Reforma y procuraron inculcar en todos los espíritus el convencimiento de su necesidad. Sólo, entonces, no triunfaron; pero han triunfado ahora, con no-

ma vencedora hoy, acaban de demostrar que aquellas voces inspiradas no fueron las estériles lamentaciones de los profetas en el desierto, sino las proclamas iniciales de la contienda.

Entre todos los «leaders» de la Reforma, el nombre del doctor Enrique Martínez Paz



Dr. ENRIQUE MARTINEZ PAZ

sotros, los que recogimos la bandera olvidada de la Renovación.

Ni el ambiente les fué enteramente propicio, ni las circunstancias fueron las mismas que hoy han contribuido, indiscutiblemente, al éxito. Entre las condiciones desfavorables, lo fué, en primer término, la propia apatía de la juventud, no preparada aún para erigirse como entidad soberana e imponer su decisión. Cambiados los tiempos, las nuevas generaciones, en alto la insignia de la Refor-

merece destacarse. Desvinculado de todas las camarillas, impuesto a ellas mismas por prestigios que han traspuesto los lindes de la Casa, él fué quien la concibió amplia, quien la sostuvo con argumentación más elevada y convincente, quien le dió sus fundamentos más sólidos y la proyectó más factible, más científica y más liberal.

El doctor Martínez Paz, espíritu progresista y de orientaciones concordantes con los tiempos que vivimos, es también el más ilus-

trado de los hijos de la Universidad, y si como él muchos hubiese, razón de ser tendría entonces el clásico lema de la Universidad, que ordena llevar la fama del viejo instituto por todas partes.

El doctor Enrique Martínez Paz nació en Córdoba el 19 de Noviembre de 1882. Se recibió de doctor en derecho, en Julio de 1905, presentando una notable tesis sobre el Cuarto Libro del Código Civil. Fué elegido miembro del Concejo Deliberante Municipal en 1906 y diputado provincial en 1909. Designado profesor de Sociología, por concurso, en 1907, dicta la cátedra como maestro eximio desde 1908. En 1913 fué elegido académico titular de la Facultad de Derecho; en 1913 miembro del Consejo Superior Universitario; en 1914 fué nombrado director de la «Revista de la Universidad», que fundó en Agosto del mismo año, y que dirige hasta el presente.

El mismo año visitó como delegado de la Facultad de Derecho, la Universidad de La Plata, en la que pronunció un discurso sobre Vélez Sarstfield y las enseñanzas de la Universidad de Córdoba, que ha merecido los juicios más conceptuosos de las personalidades que lo escucharon.

En la Facultad de Derecho presentó dos proyectos de Planes de estudios (1913-1917), el segundo de los cuales tiene ya dictamen favorable de la comisión respectiva. Por él se suprime un año de estudios y también todas las materias innecesarias o arcaicas y se crean otras, exigidas por los progresos científicos. En el Consejo Superior Universitario fué aprobada, por su iniciativa, la creación de la Biblioteca Histórica del Tercer Centenario, y en el año 1916 presentó un proyecto de reformas a los Estatutos, que no llegó a ser considerado y en el cual se concretan las más avanzadas ideas de transformación.

Al recibirse de Académico, leyó un trabajo sobre la enseñanza del derecho en la Facultad, que contiene la crítica más dura a los estudios y planes vigentes.

Su espíritu liberal lo ha puesto de manifiesto, recientemente, al analizar la Constitución Mexicana, y en su enseñanza en la cátedra.

Su libro «Los Elementos de la Sociología», ha sido juzgado en Europa con el mayor encomio. E. Chauffard, decía de él en un artículo de la «Revue Internationale de Sociologie» de París, comparándolo con la Sociología General de Cornejo y la Sociología de Posada, maestros eminentes en la lengua española, que era más original y concisa que las obras de aquéllos.

Su reciente estudio sobre el Código Civil del Brasil, reproducido en la «Revista Jurídica de Buenos Aires», en la «Revista de Ciencias Sociales de Montevideo» y en la «Revista de Legislación» de Caracas, y traducido al portugués, le ha merecido los más honrosos juicios. El profesor Vergueiro Steidel, decía de él, en su discurso en la solemne colación de grados de la Facultad de Derecho de Sao Paulo, que el doctor Martínez Paz ha demostrado un notable conocimiento de la legislación brasileña, y el propio autor del Código, Clovis Bevilacqua, dijo en la revista «Ciencias e Letras» que entre los estudios publicados sobre el Código de su patria, merecía el del doctor

Martínez Paz «especial mención por el valor de las ideas y la elevación de criterio que revela».

El referido estudio sobre el Código Brasileño dió motivo para que algunos escritores del Brasil estudiaran la personalidad intelectual del Dr. Martínez Paz. El profesor y publicista Spencer Vampré, concluía un extenso artículo que publicó, sobre el doctor Martínez Paz, en el «Journal do Comercio», con estas palabras relativas a la obra sobre Vélez Sarsfield: «Para dar una idea sobre la impresión que deja este libro, basta decir que al volver la última página, tenemos un deseo irresistible de ver perpetuada, en un libro así, la gran personalidad de Texeira de Freitas, nuestro Vélez Sarsfield. ¡Ojalá no tarde mucho un estudio sobre Texeira de Freitas, que pueda honrar al Brasil, como honra a Vélez Sarsfield la obra de su biógrafo».

Laborioso, infatigable, el Dr. Martínez Paz es, seguramente, el comprovinciano nuestro que tiene la más copiosa bibliografía, sin que, en este caso, la abundancia haya hecho disminuir en lo más mínimo la calidad de la producción. Su profunda inteligencia, su claro criterio, su vastísima preparación, le han permitido abordar los más diversos temas, agotándolos unos, desarrollando brillantemente los otros y dejando siempre en el ánimo de sus lectores la impresión propia del espíritu selecto del autor.

Entresacamos de la lista de trabajos del doctor Martínez Paz, algunos, los más importantes, que dan idea de su capacidad:

- 1 «Sucesiones»—Notas al Cuarto Libro del Código Civil—Córdoba—Imp. Argentina, 1905—IX págs.
- 2 «Límites Interprovinciales»—Revista de Derecho, Historia y Letras—Agosto 1906.
- 3 «Coste del Progreso»—Concepto de la Sociología—Córdoba—Imp. Argentina, 1907—67 págs.
- 4 Discurso en la Colación de Grados en 1909—Córdoba—Beltrán y Rossi—14 págs.—II—375.
- 5 Los Elementos de la Sociología—Córdoba, 1911—Beltrán y Rossi—373—II págs.
- 6 «Las ideas sociales del canónigo Gorriti»—Prólogo a las «Reflexiones», edic. de La Cultura Argentina—Buenos Aires, 1916.
- 7 «La Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba», Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1912.
- 8 «La influencia de los pensadores cristianos en la formación de la Sociología», Boletín de la Universidad de Santa Fe, III, 1912.
- 9 «La enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba»—Beltrán y Rossi, 1913—100 págs.
- 10 Proyecto de plan de estudios para la Facultad de Derecho, 1913—13 págs.
- 11 «La enseñanza de la Sociología en la Universidad de Córdoba»—Cubas y Cia., 1915—28 págs.
- 12 «La Filosofía en el Plan de Estudios

del Deán Funes»—Revista de Filosofía—Buenos Aires—Setiembre, 1915.

- 13 «Apuntes de Sociología», tomados por los alumnos—Córdoba—Imp. Argentina, 1914—93 págs.
- 14 «Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil Argentino»—Córdoba—Bautista Cubas, 1916—435—VIII págs.
- 15 «El Código Civil Brasileño»—Córdoba—Imp. Cubas, 1916—30 págs.
- 16 «Proyecto de Reformas a los Estatutos de la Universidad»—Córdoba—Bautista Cubas, 1916—41 págs.
- 17 «José Ortega y Gasset—año III, vol. III, Revista de la Universidad de Córdoba».
- 18 Doctor Juan Carlos Piti—Edición Intima—Córdoba, 1915.
- 19 «Notas y documentos para la biografía de Alberdi»—Revista de la Universidad de Córdoba, año III N° 1.
- 20 «Coronas Líricas», por Luis José de Tejeda—Noticia histórica y crítica, LV págs.—Córdoba, 1917—Bautista Cubas.
- 21 «Córdoba en la formación institucional Argentina»—La Prensa (Centenario) 9 de Julio, 1916—Buenos Aires.
- 22 «El Código Civil venezolano»—Revista de la Universidad de Córdoba, 1917.
- 23 «La Constitución de México»—Revista de la Universidad de Córdoba, 1917.
- 24 «La influencia de los Estados Unidos en el Congreso de 1816»—Revista de la Universidad de Córdoba—(Traducción del inglés).
- 25 «Texeira de Freitas, por Clovis Bevilacqua»—Revista de la Universidad, 1917, (Traducción del portugués).
- 26 «Proyecto de Plan de Estudios para la Facultad de Derecho»—8 págs., 1917.
- 27 «Papeles de D. Ambrosio Funes»—Bautista Cubas, 1918—Noticia histórica y documentos, 247—XII págs.
- 28 Proyecto de Código de Procedimiento en lo Criminal, para la Provincia de Córdoba, 1918.

El doctor Martínez Paz, es autor, además, de innumerables artículos bibliográficos y de polémica y de varios discursos de mérito.

LA GACETA UNIVERSITARIA, se complace en recordar el nombre del ilustre «leader» reformista, en la hora del triunfo de los ideales por él sostenidos, tesonera e inteligentemente.

Facultad de Medicina

Cátedras que pueden refundirse

Por circunstancias especiales, tenemos en la Escuela de Medicina tres cátedras, en cuya enseñanza contribuyen dos profesores para cada una de ellas. Nos referimos a Bacteriología, Fisiología y Anatomía Patológica, que cuentan con un profesor contratado, además del titular.

Por ello, en dichas materias, se enseña la parte teórica y experimental, en el mismo curso y con distintos maestros.

Este anacronismo, que asusta y asombra a cualquiera, fué originado, como es sabido, por

la falta de conocimientos técnicos, que, en nuestra Escuela, se tenía sobre dichas materias. Por esa razón hubo que acudir a profesores extranjeros, que enseñaran las nociones prácticas, desconocidas entre nosotros.

Pero es tiempo que comprendamos que un atentado docente,—tal lo es esta fragmentación de cátedras,—no puede subsistir más, pues el progreso de nuestra Escuela exige una orientación armónica de la enseñanza teórico-práctica de materias, que hasta hoy se dictan en dos secciones, con provecho muy dudoso para el estudiante.

Guiados por el interés del mejoramiento docente, que perseguiremos desde estas columnas, orientaremos nuestra prédica y nuestra acción en el sentido de conseguir, por esta vez, que las cátedras teóricas de Anatomía Patológica, Fisiología y Bacteriología, pasen a ser dictadas por los profesores contratados, ya que la inversa no es posible, por razones de índole legal y prácticas, que es obvio consignar.

Estamos convencidos de que esos profesores no tendrían inconveniente en dar la enseñanza teórico-experimental, sin exigir aumento alguno en el sueldo de que disfrutaban, ya que, en esa forma, habrían contribuido al progreso docente de nuestra Escuela, haciendo del cargo de profesor y de director del Instituto respectivo, un conjunto armónico que en todas partes existe.

Gumersindo Sayago

Facultad de Ingeniería

Materiales de construcción

Sería fútil negar la importancia que tiene para el ingeniero, el conocimiento amplio de los diversos materiales que se emplean en las construcciones.

Las maderas de pinotea, sprus, algarrobo, cedro, lapacho, quebracho blanco y colorado y varias otras de aplicación tan frecuente en las obras y cuyo estudio figura en el programa de Construcciones I, no existen en los gabinetes de esta Facultad, ni siquiera como muestras, para practicar los ensayos diversos de flexión, tracción, ruptura, etc.

Lo propio ocurre con el zinc y el fierro galvanizado, los materiales Kahn de construcción: (Hy Rib, Rib Lath, Rib Bar, Rib Stud, metal deployé, etc.).

Es de advertir que no puede invocarse la falta de recursos como causa determinante de tal estado de cosas, pues las mismas casas de comercio que expenden dichos materiales, envían muestras sin valor a quien las solicita.

Muy curiosa por cierto resulta la situación de los alumnos de quinto y de sexto año de esta Facultad, que no saben distinguir o ignoran cuales son los materiales que deben aplicar en las construcciones.

No encontramos cómo calificar desde estas columnas, a aquellos profesores que dictan las materias respectivas, irrogando grave daño a los estudiantes. Los vocablos «negligencia» o «descuido», son insuficientes para traducir con exactitud y certeza, semejante anomalía, generadora de tan funestas consecuencias.

Mientras tanto, formulamos nuestros votos para que desaparezcan cuanto antes los males señalados.

Un catedrático privilegiado

Indiscutiblemente, el doctor Ducceschi es un profesor favorecido, no porque su curso de Psicología Experimental, tenga una concurrencia numerosa, sino por la calidad del auditorio.

En efecto, en las butacas del anfiteatro de la Escuela Práctica toman asiento, durante las disertaciones del sabio maestro, encantadoras niñas, que dan al severo hemicycle un aspecto seductor.

Casi estaríamos por afirmar, que las bellas oyentes del doctor Ducceschi, distraen la atención de sus discípulos; ¡tan bellas lo son...!

¿Esa concurrencia femenina será sintomática de una aspiración cultural, de «snobismo» o de curiosidad? El tiempo dirá, cuando el maestro entre en un campo más técnico y las bellas niñas no puedan disimular el sueño...

Por la vida estudiantil

HOTELES Y CASA DE PENSIÓN

Cooperativas federadas

Los estudiantes que vienen de otras partes a dar término en nuestra Universidad a sus estudios en la profesión que han escogido, hacen, en su inmensa mayoría, vida de hospedaje en las casas de pensión, que, por hoy, en el sentir unánime, constituyen una calamidad, llevándolos a pura pérdida en lo concerniente a todo: higiene, alimentación, precio, etc.

No son pocas las sorpresas que muy frecuentemente reciben aquellos en estas casas, las que actualmente eluden con un riguroso pago adelantado, la única represalia que el estudiante podía ejercitar, esto es, fugarse a cabo de mes, arrojando el baúl y su bautismo por la ventana, en la fría y silenciosa hora del amanecer, previa una esquelita de despedida abandonada, con insinuante ironía, sobre un «clavo», que antes sostuviera el erótico desnudo con que es de buen grado adornarse el cuarto.

Son muchas las sorpresas, decía, que las patronas, en obsequio a un refinado entrenamiento de ayuno, dan al estudiante, privándole en las postrimerías del mes de lo más indispensable para el caldeamiento de las visceras, y tan es así, que voy a referir el siguiente caso, acontecido a un condiscípulo, ya médico en la campaña, quien orondamente empotrado en la mesa, esperó más de una hora su cena frugalísima. Cansado ya, fué en demanda a la cocina, donde las calderas heladas e inertes no daban aspecto ni señales de comida. Alarmado con el presagio, busca a la patrona, increpándole con el interrogante, pero se le contesta con voz meliflua:

—No hemos cocinado esta noche.

—Pero señora, hágame entonces un par de huevos!

—Se los haré, pero deme usted para comprarlos, y sepa que ésto es extra... Y había

pagado religiosamente, sonante y contante su dinero adelantado de pieza y pensión, por el mes que corría!

E infinidad de otros percances, que hemos de omitir, como verse de improviso con cachivaches y libros en la calle, por desalojo forzoso de la patrona, que adeuda los alquileres por una carretada de meses al dueño de casa... o la fuga de la pensionera, que prefiere dejar su inapreciable mobiliario ante el volumen de su débito, abandonando a sus huéspedes, quienes repentinamente privados de comida y sin dinero, despachan telegramas y telegramas en procura de los giros providenciales del papá, que sálvalos en la emergencia.

De la funesta casa de pensión, el estudiante ha deslizado al hotel de tercer orden, que muy poco varía de aquélla; el bullicio y la alharaca de los pasajeros que van y vienen, no hacen una vivienda propicia para el estudio, aparte de lo costoso que es el servicio de mozos, simios de cigarro, que bailan al centavo, pero, sobre todo, la malsana alimentación de restaurantes, que es, muy pronto, causa de detrimento del estómago, de dispepsias y otras gangas.

Los menos han entendido y resuelto mejor el problema, encarándolo con pequeñas asociaciones de un número que por lo general no excede de ocho, realizando entre ellos un conveniente comunismo, que adquiere cierta cohesión, desde que la constituyen condiscípulos que aportan con una amistad anterior, que vienen a interpretar aquella vieja máxima: «todo es común entre amigos».

Contribuye cada miembro de este conglomerado con una cuota mensual, regularmente de sesenta pesos. Siendo seis los socios, multiplican: \$ 360, que se reparten: casa \$ 80, cocinera y peona \$ 30, luz \$ 10, lavado y planchado \$ 30, \$ 7 diarios para comer, pesos 210, total \$ 360.

Repártense y túnanse los seis el trabajo de administración y dirección, que es la única fatiga que exige la sociedad, insignificante tarea ante la enorme ventaja conquistada. Así se está comprendiendo, desde que hemos podido observar el aumento de sociedades de esta índole, no obstante de que algunas, descarriadas, han hecho de sus cotorros, como se les denomina en el lenguaje estudiantil, verdaderos «camelots du faubourg», que no es el cuento en la intención, porque si bien no pretendemos la esclavitud del estudiante a las máximas de Epicuro, en la moderación de los placeres, séanos tan sólo una sospecha que allí es lugar de estudio.

La mejora obtenida resulta sin duda alguna y, evidentemente, de la eliminación de un intermediario, que si en el caso de las casas de pensión, no siempre se substraen un usufructo líquido que pueda sugerir un negocio especulativo, conviven con los pensionistas toda la familia de la dueña. Debe serlo así y lógicamente, desde que son numerosísimas las casas que reciben huéspedes; y no dejemos de lado las no pocas que obtienen del peregrino estudiante un yerno ejemplar, como azar de fortuna, de las patronas que poseen niñas casaderas.

En París, en 1900, durante el tercer con-

greso de enseñanza superior, tratóse ya, dándole importancia e interés, la creación de casas para estudiantes, que habían de resolverlo de mutuo la Universidad y las asociaciones estudiantiles. Los estudiantes realizan en aquél país benéficos y excelentes convenios con los hoteleros o «dentro de ellos mismos como la «Young Men Christian Association», donde sus miembros pueden encontrar, sin salir de casa, reuniones religiosas, libros, bibliotecas, sala de lectura, gimnasio, baño, juegos y deportes, conferencias, conciertos, clases, grupos de estudios, etc.».

«La Franco English Guide», el «Restaurant coopératif des étudiants» y la «Cité coopérative», ensayaron con diversas normas su arraigo y éxito; la última aspira a poseer—ignoramos si lo habrá realizado ya—una gran casa donde puedan vivir y confraternizar los estudiantes con verdadero confort.

Nuestro proyecto puede plantearse en dos formas, una con el subsidio o contribución de un capital al servicio de la iniciativa, lo que importa una sujeción debitoria y amortizable, más los intereses devengados, que si bien daría mayor posibilidad a la realización, debemos excluirla, por cuanto se interpondría la dependencia extraña a esta obra, que empalidecería la absoluta libertad que debe ser copartícipe en su esencia y en sus fines.

Debe surgir de nuestros propios medios, bajo forma aproximada de cooperativa, que es la otra a que me refiero. Hemos dicho cooperativas federadas en el epígrafe, esto es, cooperativa de cooperativas, que toda pequeña congregación constituida, por un número que no excedería de cincuenta, enviaría sus representantes para formar la federación del conjunto, constituyendo algo así como un patronato de dirección y administración general, sin perjuicio de que cada una tuviera su más desenvuelta autonomía.

Cada una lucharía y formaría por sí, y para empezar habría de alquilar grupos de cinco casas, amén de ir formando fondos de reserva para edificación propia, biblioteca y demás mejoras:

Prima de ingreso, por única vez, de cien pesos por inscripto, que darían un total de cinco mil pesos para adquisición de mobiliarios y otros menesteres. Mensualidad de sesenta pesos por estudiante, sobre cincuenta de ellos obtendríamos tres mil pesos, suma de manutención en la siguiente forma:

5 casas de pesos 100 c. u.	\$ 500
1 cocinero	» 100
Servicio y lavado	» 200
Luz	» 50
\$ 10 por c. 10 por alimento	» 1500

Total: \$ 2350

Restan pesos 650, que se colocarían en caja de ahorros, a objeto y fines de mejoras, fondos de edificación, créditos a los estudiantes, etc. Podría haberse agregado también un servicio de peluquería y lustre de calzado con servicio interno.

Claro es que todo esto son ideas generales; de realizarse sobrevendría reglamentación prolija, que bien podría ser en sus fines como esas colonias modelo de estudiantes, que los

ingleses tienen y llaman «Toynbee - Hall», fundada por primera vez en Whitechapel, barrio de Londres. Y tener cuidado de no darles reglamentaciones restrictivas ni someterlas a disciplinas severas, como las que hicieron intolerable la vida comunista de Icaria, sino a base del desarrollo de una solidaridad con elevación de espíritu, a que se debe doblemente la juventud estudiantil.

Walter Polen

Notas sueltas

Otra papa a la olla...

El doctor Tomás Miguel Argañarás es radical azul, tan profundamente azul, que parece fueran a salirle estrellas. No obstante esto, y a pesar de ser profesor boycotado, es un ejemplar inofensivo. Sin embargo, ha pretendido, en pasada nota y con desplantes épicos, atribuir la abstención estudiantil a móviles políticos, antes que a su insuficiencia docente. Ante tamaña valentía, vamos a hacer de «Vizcacha» para aconsejar al diminuto prócer y a guisa de «introito», decirle muy quedo:

No te metás, ché Tomás,
Con paradas de hombre guapo;
Sós poncho de poco trapo,
Purito fleco, nomás.

Desigualdades

El doctor C. Curt Hosseus, elemento joven y preparado que se incorporó no ha mucho a la Facultad de Ingeniería, enseña Botánica a sus alumnos, a los Estudiantes de la Facultad de Medicina y a los de la Escuela de Farmacia, y además, dirige dos museos, que, con todo empeño, procura reorganizar. Por todo ello percibe haberes como profesor de una sola cátedra.

En la Facultad de Medicina, en cambio, muchos catedráticos cobran sueldos como tales y, además, como médicos de salas en las que nada hacen, ni tienen que hacer, por estar ya en manos de sus jefes de clínica.

Estas injusticias deben ser reparadas en alguna forma.

Res non verba

Tal rezaba el título de un suelto aparecido en esta misma sección, referente a la distinción que alegaba en su defensa el catedrático de Historia del Derecho, doctor Tomás Miguel Argañarás, de haber sido invitado—ahora resulta que a pedido de él mismo—para dar una conferencia en el Centro Estudiantes de Derecho.

Pues el caso es, sabrán nuestros lectores, que algún profesor ha considerado injuriosa nuestra nota suelta, no por su contenido sino por su rótulo.

—Habrás visto,—dicen que exclamó el aludido—: «reses que no hablan...» a quien habla todos los años, que todos los años recita la conferencia de La Plata; que la presentó a la Academia de Derecho como informe sobre la enseñanza de la materia; que la publicó en la Revista de la Universidad como artículo

original; que se sirve de ella anualmente para inaugurar las clases; que la hace insertar en 1917 en «La Voz del Interior» y reproducir en 1918 en «La República»...?!

«Res non verba...!», dicen que salía exclamando el dómine, mientras diseminaba los pedazos de un número de LA GACETA UNIVERSITARIA, en la misma puerta del Hospicio de Trejo....

Anécdota

Los hombres, dice el refrán, se conocen en los detalles. Basta percibirles una frase, una idea, por nimia que sea, para inferir el boceto de su personalidad. Tal sucede con el hombre que, en vida política, todos hemos conocido por don Ufrasio. La feliz circunstancia de su ascensión al poder, hizo que su plácida y apostólica figura de abate adinerado, apareciese en el escaparate político. A poco de tan auspicioso acontecimiento, comenzó por dictar decretos, ora de orden inquisitorial, como el auto de fe que mandó practicar con los cepos, barras y grillos; ora filarmónicos, como cuando suprimió el estudio del violoncelo y lo sustituyó por el de la guitarra; ora pictóricos, cuando proscribió—en patéticos considerandos—la enseñanza del desnudo en la Academia Provincial, en odio a los Apolos, que, sin duda, nunca fueron sus rivales y a las Venus, por las que no ha manifestado—según es notorio—marcadas predilecciones. Pero, si dejamos libre la pluma, seguirá retozando, en el esbozo de tan simpáticos contornos, y para ser breves, hemos de cerrar aquí, contando un cuento al caso, y a propósito del horror que llegó a concebir el hombre por el desnudo.

Un buen día de su fugitiva gobernación, deseando don Ufrasio, adornar un poético lugar del Parque Sarmiento con grupos escultóricos y alegorías griegas, hizo comparecer a un conocido escultor del Rosario, a fin de encargarle la confección de la obra. En el curso de la conversación, el artista propuso, en detalle, la disposición de las fuentes y las estatuas, y terminó describiéndole, en esos o parecidos términos, a la diosa del amor, que, según el proyecto, coronaría el grupo:

—Tendrá—dijo—el aire de la Venus de Médicis en su admirable expresión de discreta negligencia; con su brazo derecho en alto, acariciará los laureles que adornen su frente helénica y la elegante curva se destacará....

Don Eufasio escuchaba el himno pagano con las iras de un Torquemada.

..... Y para obviar los inconvenientes del desnudo—continuó el artista, que adivinaba ya en D. Eufasio una tormenta de poderes—podemos apelar a un recurso muy vulgar y conocido desde antaño, a punto que Eva hizo de él cumplido uso.

—¿Cuál? inquirió D. Eufasio.

—La hoja de parra, respondió su interlocutor.

—No, señor,—repuso nuestro prócer—eso es insuficiente.

Y creyendo haber resuelto el problema, en tono grave y sentencioso añadió sin inmutarse:

Póngale un batón!....

Cómo se escribe la historia

El profesor de cánones de la Facultad de Derecho, vulgarmente llamado don Nicola, nombre que viene de otro idioma y en buen romance significa «ni cola», es un notable historiador, según puede comprobarse con la siguiente «perlita», pescada al echar un vistazo, en el folleto de que es autor y titulado «Breves Apuntes sobre Derecho Público Eclesiástico—Córdoba, 1914—Imp. de F. Doménici». En la página tres, renglón veintisiete, al referirse a la América, en los principios del siglo XVI, dice lo siguiente: «No faltó la Bula de Cruzada, por la cual millares de indios, tomaban el hábito de los conquistadores de Jerusalén». Ahora bien; la última cruzada tuvo lugar el año 1272, bajo las órdenes de San Luis, y, sin embargo, Don Ni-kola, sostiene que trescientos años después, «los indios tomaban el hábito de los cruzados». Parece que el invicto profesor tiene demasiado atrás... ado el calendario, circunstancia que explica el porqué sostenga en la cátedra ideas que no son del siglo XX.

La «clasificación» y el periodismo

Petición a la prensa

La Revista dirige un llamado al periodismo del país, para que se abstenga de publicar en sus páginas el resultado clasificado de los exámenes de las distintas facultades, porque, a nuestro juicio, induce al público a apreciaciones equivocadas respecto a la capacidad de cada alumno y, sin quererlo, se convierte en instrumento de reclame injustificada.

En modo alguno el alumno que obtenga un diez, sabe diez veces más que aquél que sólo obtuvo un uno; o que éste sea diez veces menos inteligente que aquél; de serlo, al último no debería jamás permitirse su diplomación.

Por otra parte, son sumamente conocidos los efectos morales desastrosos de semejante publicación, en el seno de las familias, de los amigos y amigas; provocan envidias, infatuaciones estúpidas, desarrolla y exagera el espíritu de la vanidad y del éxito inmediato y, de reflejo, deprimen el ánimo del estudiante, le disminuyen su entusiasmo, lo convierten en un manso, en un pasivo.

Podríamos citar casos y hechos dolorosos como consecuencia de este nuevo perjuicio que, salvando los límites de la escuela, se ha hecho público, convirtiéndose en una de esas mentiras convencionales que obsedan constantemente el alma y le imprimen direcciones mentales equivocadas.

No se puede medir el conjunto tan complejo que constituye el funcionamiento del cerebro, el alma, con un simple número, que asume valores variables entre el cero y el diez. La curiosidad, la iniciativa, el criterio, el amor a la ciencia por la ciencia, la constancia y el trabajo diario, la inventiva y la originalidad no pueden clasificarse en los diez minutos que dura un examen; son inclasificables; ¡y, sin embargo, el público y la sociedad creen que el que «por suerte» clasifique con diez, es una futura estrella de la ciencia!

La Revista refleja el sentir general de los estudiantes de esta casa, y se hace un honor en ser su intérprete, nada más justificado que en este caso, y no duda de que esta petición será tenida en cuenta, porque la clasificación del examen en la forma actual, ni estimula ni es el reflejo fiel de las propiedades mentales individuales, sino que, al contrario, es completamente parcial, fragmentaria y unilateral y que en su forma presente contribuye a inmorralizar el ambiente estudiantil y social, falseando los criterios de los valores mentales y alterando la finalidad de los estudios con la vanagloria de ver el apellido impreso en un diario.

Esa reclame es inmoral, anticientífica y funesta. Ya que no es posible abolir esa absurda nueva escala de Mohs para el cerebro, por lo menos que sus efectos queden circunscriptos en los estrechos límites de esta casa, ya que en este caso serán nulos, puesto que la antigua veneración por la «nota» se ha trocado en un estigma de esterilidad mental. Y si esta medida pareciera un poco brusca, que solo se publique el resultado de los exámenes bajo el nombre genérico de aprobados, sin hacer ningún distinguo entre éstos, los distinguidos y los sobresalientes.

(De la «Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería», de B. Aires)

La universidad moderna

Un concepto vulgar—que ha hecho aquí su daño—se empeñaba en atribuir al aislamiento y al silencio del ambiente que rodea a algunas célebres universidades de otros siglos, la feliz prosperidad que alcanzaron, cuando es lo exacto que ella fué la obra individual de ingenios que, en la soledad de los gabinetes y de las bibliotecas, engrandecieron a los pueblos con la propia grandeza. Quien dice laboratorio—y toda universidad moderna lo es—dice vida, complicación, dinamismo, intercambio, fuerzas permanentes en acción, trabajo colectivo, sagaz observación de los hechos, previsión y gobierno. En este sentido, la Universidad de Córdoba, que ha iniciado la primera faz de su renovación, con el lugar distinguido que asigna, en sus planes de estudio, a algunas de las mejores adquisiciones del pensamiento contemporáneo, debe apresurarse a cumplir la segunda faz, desentendiéndose de los llamados del localismo, y solidarizando su obrar de hoy con su perdurable significación de ayer, para colaborar en la vida de la República con toda la enérgica decisión que reclama la magnitud de los problemas que se insinúan.

Una universidad se dice «nacionalizada» no cuando el tesoro de la nación acude a las exigencias de su vital impulso, ni cuando el valor de los títulos que timbra salva las fronteras de un estado particular, sino—desde luego—cuando allega al común acervo de anhelos, aspiraciones y ensueños, la ciencia que permite las realizaciones armoniosas y definitivas.

Raúl A. Orgaz

(De un discurso universitario, en 1913).

Los Consejos Directivos y el voto de los profesores contratados

Considerando de actualidad el tema de las elecciones de Consejeros, en la cual intervendrán los profesores titulares y suplentes, nos proponemos hacer algunas observaciones sobre el posible voto de los profesores contratados.

A pesar de la autoridad moral y científica que ellos tienen, pensamos que se encuentran en condiciones desventajosas para emitir sus votos: la existencia de un contrato, renovable o no, crea un interés de ambas partes, elector y elegido. Un voto adverso a determinada lista triunfante, puede muy bien constituir un factor negativo en el sentido de una renovación de contrato, favorable a los intereses de la enseñanza, y al contrario, un voto afirmativo, puede contribuir a renovar un contrato, perjudicial a esos mismos intereses. Esta circunstancia, inhabilita de suyo, toda actuación de los mencionados profesores en la próxima elección, y podemos afirmar, que a más de un contratado, le molestará toda participación en ese sentido, por razones análogas a las citadas.

Si ese contrato constituye un obstáculo moral, más aún lo constituye el hecho de la permanencia transitoria de dichos hombres en las funciones docentes. Estas objeciones hacen imposible el ejercicio del voto a los contratados y es una ilusión pensar en la posibilidad de que algunos de ellos puedan ejercer funciones directivas.

En otro artículo desarrollaremos con mayor amplitud esta tesis.

El decreto de reforma

Nuestras informaciones

Como lo anticipamos en la sección «Última hora», de nuestro número anterior, el martes pasado firmó el Presidente de la República el decreto por el que se sanciona la reforma universitaria, exigida por los estudiantes; se declara caducos la casi totalidad de las Academias, convertidas, en adelante, en Consejos Directivos, el Rector, los Decanos y el antiguo Consejo Superior, a la vez que se dispone la reorganización del profesorado y la implantación de la libre docencia.

Noticias tan trascendentes fueron llevadas a conocimiento del público, por LA GACETA UNIVERSITARIA, que dió al efecto una edición extraordinaria, de gran difusión.

Ampliadas y confirmadas nuestras informaciones, al día siguiente, por la prensa local, fueron ellas el tema de todos los comentarios en los círculos vinculados a la Universidad.

El Comisionado del gobierno nacional, Dr. José Nicolás Matienzo, llegó a ésta el viernes, e inmediatamente, dictó una resolución por la que se convoca para el 28 del corriente, a las dos de la tarde, a la Asamblea de profesores, para elegir Decanos, Vice-Decanos y los miembros de los Consejos Directivos.



La reforma del Estatuto

Memorial de los estudiantes

(Continuación)

El artículo 36 del estatuto confía funciones científicas a las academias y demás estará repetir lo que hemos afirmado, sobre el modo en que era satisfecha hasta el presente la exigencia reglamentaria. La experiencia nos ha conducido a la convicción indestructible de que toda corporación, con fin exclusivamente científico, no podrá tener arraigo entre nosotros, tanto más, cuanto su creación provenga de la iniciativa oficial y su primera integración, sea la obra mecánica de la caducidad de las antiguas academias y su transformación (mediante el traslado de sus miembros) en corporaciones de carácter eminentemente científico, que deben estar formadas por individuos que han obtenido con sus enseñanzas y obras, la más alta consagración pública.

Existe entre nosotros una marcada tendencia hacia el socialismo de estado. Toda institución proviene del estado y las iniciativas, aún las extrañas a la órbita política le son reservadas. En nuestro ambiente el estado lo hace todo, es agricultor, colonizador, comerciante, obispo y hasta sabio, cuando erige la ciencia oficial al crear corporaciones científicas. Estas deben obedecer a la iniciativa privada para que, sin intervención política de ninguna clase, obtenga la mayor independencia de su actuación, para que sus miembros sean electos por obra de sus méritos y no por el vínculo político o amistoso y, por último, para que, en su seno tengan cabida no sólo los profesores de la casa, sino todos aquellos—titulados o no—que se hayan hecho acreedores a la distinción que importa el sillón académico. Acaso para conciliar estas ideas, fuera señalado, que los profesores, una vez reorganizada la Universidad y añorando el «alma mater», la corporación esencialmente científica que oriente las actividades de la Universidad, se reúnan y echen las bases de la que con posterioridad—si el medio le es propicio—puede llegar a ser la academia de ciencias.

Por otra parte, no encontramos en la ley de

universidades, términos que puedan inducir la existencia de facultades para la erección de la institución que impugnamos.

Son éstos, dictados del orden teórico, suficientes por sí solos para fundamentar nuestra opinión; pero, hay también razones que surgen de los hechos y no es ocioso traerlas a cuenta. Se ha presentado a ese H. Consejo un proyecto suscripto por los decanos, cuyo artículo cien, dice: «La actual academia nacional de ciencias se refundirá en la de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales». Se ha querido, por tal medio y con propósito disfrazado, invadir la honrosa institución, que felizmente hasta la fecha y después de una larga existencia, se ha mantenido extraña a los favoritismos y a las consagraciones del triptotaje. Pero las autoridades de la academia nacional, en gesto honroso y adivinando una intención aviesa, ha tratado de evitar el zarpazo, con la valiente nota de reciente fecha, por la que protesta de la refundición proyectada y al mismo tiempo expone razones inatacables, para la absoluta autonomía que debe asistir a las sociedades científicas.

DECANOS: Los decanos, según la reglamentación vigente, deben ser electos por las academias y reunir la condición de académicos, motivo por el cual esta designación adolece de los mismos defectos que la directiva. La ley de universidades se ha limitado a consignar que los decanos deben ser elegidos por las facultades, de modo que, siguiendo nuestra norma, de ampliar en lo posible el sistema electivo universitario, proponemos que los decanos sean electos por asambleas parciales, formadas por titulares y suplentes de cada facultad. No será necesario aducir, mayores razones para fundamentar lo expuesto sobre el Estatuto Universitario. Nuestro memorial no es un pliego de condiciones impuestas para volver a las aulas abandonadas, sino más bien la expresión del pensamiento colectivo, el programa que abarca en sus lineamientos los motivos que nos condujeron a la huelga.

Hay otros puntos relacionados con la constitución universitaria, tales son por ejemplo, los que se relacionan con la organización del profesorado, entre los cuales presentan particular importancia, la docencia libre y la provisión de las cátedras mediante la oposición o concurso. Se ha sostenido que la libre docencia, como institución universitaria, no es implantable en nuestro ambiente, para la cual se han acopiado razones, de las que la más importante es nuestra pretendida apatía intelectual. Es indudable y nos adelantamos a concederle—que con la actual organización disciplinaria—es de todo punto imposible que pueda progresar la libre docencia. En efecto, bajo el imperio de la existencia obligatoria—sistema infantil y colegialesco—el alumno está imposibilitado para hacer acto de presencia en los cursos libres, aún cuando el profesor que los dicte le ofrezca las mayores garantías de honorabilidad y competencia, desde que implica una sobrecarga la duplicidad de los cursos. Por el contrario, si se adopta la asistencia libre, el alumno interesado en oír los mejores, no vacilará en optar por ellos y se producirá a no dudarlo, una saludable se-

lección. El mal profesor, aún cuando se encuentre escudado en un nombramiento oficial, tendrá que eliminarse al contemplar el aula desierta, y conocer por este medio, la tácita pero elocuente expresión del concepto que merece a sus alumnos.

La selección del profesorado es punto principal en la reforma universitaria y ella no ha de obtenerse seguramente por la designación electiva.

Si bien para el nombramiento de titulares debe hacerse la designación por el P. E., a propuesta en terna por el Consejo Superior, según lo establece la ley, esto no excluye que, para la confección de las ternas se llame a concurso y ocupe en ellas el primer lugar el que haya obtenido por tal medio su consagración de competencia.

Saludamos a V. H. con nuestra consideración distinguida.

Centro Estudiantes de Ingeniería

En las elecciones realizadas el viernes pasado para la renovación de la C. D., ha resultado triunfante, por casi unanimidad, la siguiente lista:

Presidente: Ismael C. Bordabehere.

Vice: Julio R. Barros.

Secretario: Humberto Ríos.

Pro: J. Cortés Plá.

Tesoro: Publio Astelarra.

Delegados a la Federación Universitaria: señores Ernesto Garzón, Angel J. Nigro, Antonio Medina Allende y Natalio J. Salbene.

Comisión revisora de cuentas: M. Winocour, Luis Soler y M. Muller.

Los cursos aún no han elegido los delegados que integrarán, como vocales, la Comisión electa.

Los nombres de los designados son una garantía para la consecución de los altos fines porque luchó la falange estudiantil.

La Universidad

Familiarizados con la Universidad desde nuestros primeros años, acostumbrados a verla diariamente, desconceptuada por el conocimiento, personal a veces, de la pobreza intelectual de algunos profesores, que optan a la cátedra sin comprender la honra del título que adquieren, eludiendo por su incapacidad o por su negligencia, el cumplimiento de las obligaciones que el delicado cargo requiere, haciendo del sillón ilustrado que ocupan, una canongia o prebenda que solo sirve a engrosar el haber de su economía individual—la depreciación que en estos últimos años adquiere el título de la profesión liberal, llegándose a afirmar del analfabetismo universitario—la abstracción en que ha murmurando su credo de rutinas; retardada en la inmovilidad de su existencia; alejada paulatinamente de las múltiples actividades sociales, nos hemos forjado un concepto insignificante de la Universidad.

Y como un fidalgo de novela, regañon orgulloso e ignorante azotado por mil infortunios, empobrecido y contrahecho, que mas-

culla en la miseria desvergonzada de su inacción aristocrática, la nobleza ancestral de sus escudos, relatando las proezas de sus antepasados, bríos castellanos de alcurnia que retaban con la arrogancia insupportable de su gesto y que deslumbran con la magnificencia de su poderío, así nuestra Universidad blasona de su fraile, de su escudo, de sus siglos, como si el pasado fuera suficiente para ocultar la bancarrota a que la ha sumido la desmonetización del perenne desierto del último periodo de su vida.

Por estas causas nos hemos acostumbrado a tener en menos a nuestra Universidad, sabiéndola un instituto viejo, mohoso, donde en enseñanzas raras, desusadas, insupportables, llena de fórmulas y disertaciones, especiosas, de silogismos inacabables, de aforismos griegos y latinos, dichos con gestos solennes, en aulas oscuras y frías, se otorgaba después de años de tortura, el título, que se cotiza ahora muy bajo en la bolsa de los valores positivos.

Una Universidad no es laboratorio donde se acopien sumas y más sumas de conocimientos o donde se desarrolle unilateralmente la memoria; una Universidad es escuela de criterios, donde el estudiante, por el desarrollo de sus diferentes aptitudes, pueda luego abordar los múltiples problemas de la vida, teniendo para su exacta solución el conocimiento debido de las cosas y el tacto requerido para saberlo aprovechar.

Córdoba tiene su Universidad, y nos es tan lógico, tan natural en ella, su existencia, como es a Tucumán sus ingenios, a Paraná la topografía ondulante de su suelo; sin embargo, ese solo hecho del instituto superior de enseñanza, señala a Córdoba como uno de los hachones encendidos en la penumbra lúgubre del coloniaje y de la pre-república, a cuya luz se forjó paulatinamente la nacionalidad.

Las ciudades de más importancia que carecen de ella, tienen como un sueño dorado, como un jalón magnífico de su jornada, el ideal de una Universidad. Tucumán tiene ya la suya en formación, Rosario delira con ella y bien se lo merece la «Chicago Argentina», a base de una escuela de medicina en uno de sus hospitales, de la Escuela de Agricultura de Casilda y de la Facultad de Derecho de la de Santa Fe. No está lejano el día que en una de las provincias de la Mesopotamia nacional y al pie de los Andes y al Sur, resuenen soberbias ambiciones en pro de institutos superiores de enseñanza, que sean como heraldos, que anuncien en el mismo límite del país la existencia de una República culta y progresista.

Y en el mundo se destacan los Estados por el mérito de sus universidades; se ha protestado más por la destrucción de Lobaina, con su católica Universidad, que por el derrumbe espantoso de otras ciudades. Las universidades alemanas, de tanto nombre, pueden más en difundir el poderío del Imperio, que el estampido aterrador de sus cañones.

Estados Unidos invita, con facilidades seductoras, a los pueblos latinos del Sud América, a que concurran a 64 de sus universida-

des y liceos porque comprende que así se ha de cumplir mejor el famoso aforismo de «América para los americanos», interprétese como se quiera.

Aquí se nos ha repetido en todos los tonos y en todos los estilos, el mérito de nuestra Universidad, se ha hecho tanto reclame de su «ut porten», etc., y de sus tres siglos, que latinos deberas, creemos de buen gusto tenerla, a menos porque es nuestra—Más no gusta el feo gris del cielo extranjero que el cielo azul de nuestro firmamento, tan azul que parece «fuese a romper en luminosidades radiantes».

Ha pasado el momento doloroso de la violencia, estaba demasiado herrumbrado el gozne y ha sido mucho el esfuerzo para producir su juego; la reforma universitaria de Córdoba está ya, felizmente, sobre el tapete, es cuestión de días se termine.

El señor Interventor se juega los prestigios de su nombre; todo el país intelectual sigue su obra; tiene en su mano, porque es muy amplio su poder—viene del Ejecutivo Nacional—medios para poner la vieja Universidad al par de las mejores. Sépalo el señor Interventor, lo dice toda una generación de estudiantes y lo pregona toda la intelectualidad sana de la Nación: en los anales de los últimos tiempos de la Universidad de Córdoba, hay un sitio de mucha honra que está vacío.

C. A. T.

Alerta, estudiantes!

REUNION SOSPECHOSA

Sabemos de fuente fidedigna que el viernes 10 del corriente, a las 10 p. m., en casa del ingeniero Herminio Capdevila, Colón 373, y con asistencia de diez profesores, entre ellos señores Herminio Capdevila, Roberto I. Peña, Guillermo Fuchs, Arturo Amaya, y bajo la presidencia del primero, entraron a sesión para tratar una orden del día, que lo era la próxima renovación de los Consejos Directivos y la reorganización del profesorado.

A moción del señor Fuchs, se cerraron las puertas para evitar que un cierto aspecto tenebroso trascendiera a la calle.

La moción fué aprobada por unanimidad.

En seguida discutieron y pusieron a votación los nombres de los candidatos a consejeros. Demás está decir que en primer término figuraron todos los presentes, a pesar de que la mayoría de ellos figuran en las listas negras de los estudiantes y que son boy-coteados hasta la fecha. Después propusieron al ingeniero Morra, que fué desechado de plano, haciéndose ambiente, entonces, para la candidatura del ingeniero Carlos Argañarás.

Es insensato que camarillas estrechas se comploten en la sombra para distribuir los cargos universitarios. La Reforma la ha hecho la juventud y la juventud no ha de tolerar la resurrección de una política menguada, por cuyos medios ambiciosos, audaces e ineptos, pretendan desnaturalizar los fines esenciales del movimiento.

Sepan los señores profesores que un madrugón les es peligroso. Los estudiantes están dis-

puestos a reconstruir la Universidad con elementos de valía, y para ello no temen volver al campo de batalla.

Centro Estudiantes de Derecho

Hoy, a las 5 p. m., tendrá lugar la asamblea de socios de este Centro, para renovar su comisión directiva.

Se descuenta el quorum, dada la necesidad imprescindible, en estos momentos, de tener reorganizadas las corporaciones estudiantiles.

Un botón para muestra

Para que el Comisionado del P. E. Nacional, doctor Matienzo, forme juicio sobre cómo marchaban las cosas antes de su venida, publicamos a continuación párrafos de la carta que dirige un estudiante de medicina, en la que se concretan cargos serios contra algunos profesores.

«En Noviembre del año próximo pasado, por razones de salud, resolví presentarme a examen de Botánica Médica en el segundo turno, siendo cuatro los alumnos que nos hallábamos en esas condiciones. Citados para el día 29 de Noviembre, no fué posible rendir a causa de la inasistencia del profesor de la materia doctor Cafferata; la segunda citación para el 30 fracasó igualmente por inasistencia del doctor Freyre y suerte análoga corrió la tercera para el 1º de Diciembre, la cual fué dejada sin efecto poco después de hecha, ignoro por qué razón. Debo manifestar de paso, que por indicación de Secretaría los interesados nos veríamos obligados a recorrer los domicilios de los señores profesores, a fin de «rogarles» tuvieran la bondad de tomarnos examen. Vino un cuarto llamado para el lunes 3 de Diciembre, a las 9 de la noche, y se marcó un record, pues solo concurrió el doctor Cafferata, faltando los otros dos profesores de la mesa, doctores Freyre y Garzón Maceda.

Por último se citó para el 10 de Diciembre y yo me ausenté al campo, obligado por mi salud quebrantada y decidido a rendir la asignatura en Marzo. Creo que mis compañeros de infortunio pudieron por fin dar su examen.

«El 18 de Marzo del presente año, de acuerdo a lo anunciado por la prensa, me trasladé expresamente desde el campo para rendir mi desgraciado examen de Botánica; me hallé con que se había postergado para el 23. En esta fecha volví a presentarme, juntamente con dos alumnos más, encontrándonos con que no habían concurrido los doctores Garzón y Rius, éste último en reemplazo del doctor Freyre. Por fin llegó el final de mi odisea inesperadamente: el día 25 de Marzo, a las 4 de la tarde, es decir, cuando ya expiraba la época de exámenes de Marzo, fijada por la ordenanza famosa de los Decanos, pude dar mi examen, integrando el tribunal el doctor Tomás Garzón, pues el doctor Rius no pudo ser habido».

PROFESIONALES

Médicos

Dr. BENITO SORIA. —PROFESOR DE LA FACULTAD. Director de la Casa Cuna. Atiende su consultorio todos los días de 2 a 5 p.m. Calle 27 de Abril 665. Teléfono 2447.

Dr. ALBERTO STUCCI — PROFESOR SUPLENTE de la Facultad, ex primario del Hospital Italiano, Piel Venéreas y Secretas. Estómago e Intestinos, Electroterapia, Rayos X y Radioterapia. — Colón 822. Consultas de 8 a 12 a.m. y de 3 a 6 p.m. Para pobres, martes y sábados, de 10 a 11 a.m.

Dr. JUAN M. ALBARENQUE — ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos, cirugía ocular y prescripción de anteojos. Consultas de 10 a 12 m. y de 4 a 6 p.m. — Malpú 37.

Dr. LUIS ROBERTO PINTO. — MEDICO DE LA Casa Cuna, director de la Gota de Leche, (S.O.). Atiende especialmente niños. Consultorio 9 de Julio 777, de 3 a 5 p.m. Particular, Avenida Argentina 551. Teléfono 2797 3.

Dr. ARTURO CAMARA. — Médico-cirujano. — Vélez Sarsfield, 528.

INGENIEROS

BENJAMIN BARROS. — Vélez Sarsfield 240

JOSE PALACIO. — San Martín 215.

ABOGADOS

BENJAMIN PALACIO. — San Martín 215.

DAVID LINARES (hijo). — Vélez Sarsfield 196

RAMON SORIA. — Martillero Público.

LUIS G. BONETTI. — Contador Público.

GABRIEL BLAREZA. — Contador Público.

AGUSTIN DESPONTIN

COCHERIA

Pompas fúnebres a la altura de las mejores de la Capital Federal. Servicio a todas horas para la ciudad y campaña.

Avenida Gral. Paz 383

Teléfono 2814

“CASA VIALE”

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS ITALIANOS

Confecciones para hombres y niños. Sombrerería, Camisería, Lencería y Bonetería. Depósito permanente de las afamadas telas blancas italianas. Especialidad en artículos para novias.

PRECIOS FIJOS

San Martín esq. 9 de Julio

Teléfono 2584

CORDOBA

IMPRENTA PEREYRA

LIBRERIA - PAPELERIA - ENCUADERNACION

Alfredo N. Pereyra

Deán Funes 52

Teléfono 2754

Córdoba

FARMACIA DEL CONDOR

Plaza Vélez Sarsfield esq. B. San Juan y Av. Argentina

Teléfono N°. 5110

CORDOBA

Depósito general de drogas, productos químicos y farmacéuticos. Análisis y esterilizaciones en general. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Perfumería. Inyecciones hipodérmicas. Sueros.

Federico A. Ciámpoli

Instrumentos de Cirugía

OXIGENO

Aparatos ortopédicos

BAR EL ESPLENDIDO

La casa predilecta de los estudiantes

SECCION FIAMBRERIA

Atendido hasta las 2 de la mañana